CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20698 - RU 2157610
04 DICIEMBRE 2025 12:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Salud Metropolitano Ilave, con código IPRESS 00013851, categoría I-4, código DISA 290, perteneciente a la Red de Salud El Collao y a la Microred Ilave, fue creado mediante la Resolución N° 0370-204-RED-EL-C-D/URRHH el 5 de diciembre de 2011, constituyéndose en una institución fundamental para la atención primaria y especializada en salud, brindando servicios integrales a la población del distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno;

Que, gracias a la gestión y liderazgo de sus jefes, el Licenciado Yuri Barreda Arpi y el Cirujano Dentista Ezequiel Ticona Vilca, el establecimiento ha fortalecido su infraestructura, recursos humanos y capacidad de atención, contribuyendo significativamente al bienestar y calidad de vida de la población;

Que, el compromiso y profesionalismo del equipo de gestión y del personal de salud del Centro de Salud Metropolitano Ilave son pieza fundamental para el logro de los objetivos institucionales y la mejora continua de la atención;

Que, en la actualidad, el Centro de Salud Metropolitano Ilave continúa desarrollando acciones estratégicas para mejorar la cobertura, calidad y acceso de los servicios de salud, enfrentando retos y demostrando un compromiso sólido con la salud pública;

Que, por lo expuesto, es justo y oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento al Centro de Salud Metropolitano Ilave por conmemorarse sus 14° aniversarios de creación institucional en mérito a su valiosa labor y compromiso con la comunidad;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo y reconocimiento al Centro de Salud Metropolitano Ilave, con código IPRESS N.° 00013851, categoría I-4 y código DISA 290, por su compromiso y destacado servicio a la población del distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno, con motivo de conmemorarse el 14.° aniversario de su creación institucional, ocurrido el 5 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo al Licenciado Yuri Barreda Arpi, Jefe del Centro de Salud Metropolitano Ilave, al Cirujano Dentista Ezequiel Ticona Vilca, Jefe de la Microred, así como al equipo de gestión y al personal de salud que labora en el establecimiento, en mérito a su entrega y profesionalismo.

Lima, diciembre del 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República